

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

321 *Real Decreto 7/2014, de 10 de enero, por el que se dispone el cese de don Antonio Cosano Pérez como Embajador de España en la República de Túnez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de enero de 2014,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Cosano Pérez como Embajador de España en la República de Túnez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de enero de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL